Medio: Radio Exa
Interrumpe: Segmento de entrevista del programa Democracia
Tiempo: 4:15
Fecha: 11/11/2016
A modo de: Cadena

GONZALO ROSERO

Pero en este momento nos están, prácticamente exigiendo recibir un comunicado de parte del gobierno. Lo que llamamos internamente cadena para nosotros. Aquí está María José Villavicencio, la subsecretaria de promoción de la comunicación de la Secretaría Nacional. Nos pone esta orden urgente. Aquí dice estaciones de radio, ustedes me dicen que es exclusivamente para nosotros porque nos han mandado el material.
Vamos escuchando qué nos dicen y luego Álvaro Rosero va a tener una explicación para todos ustedes.

CADENA

Ciertos medios de comunicación han empezado ha aprovecharse de un caso absolutamente aislado para tratar desprestigiar el concurso de frecuencias que, con mucha transparencia, lleva a cabo la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y en Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación. Atendiendo una disposición constitucional y un mandato popular que ordenó la aprobación de una Ley de Comunicación para disponer una nueva redistribución del espectro radioeléctrico, que contenga una justa participación de todos los sectores de la sociedad y no únicamente de los poderosos, como actualmente ocurre.

Una redistribución tripartita de las frecuencias, sectores privado y comunitario participando en igualdad de condiciones en un concurso público, transparente, al que todos los interesados tuvieron acceso.

Y sobre el cual existe una necesaria reserva para evitar presiones interesadas sobre quienes, con todo derecho, han participado en el mismo un concurso transparente. Recalcamos en ello porque aquí no existe compadrazgo, presiones, amenazas; porque un caso aislado no puedo opacar todo lo realiza dentro de un marco técnico de absoluta legalidad y claridad.

El concurso ha sido diseñado de tal forma que, quienes participan en el mismo no conocen detalles de cómo avanza el proceso, ni tampoco quiénes actualmente son concesionarios de una frecuencia conocen a la persona o al grupo comunitario que está concursando por esa frecuencia. Es así como se garantiza la transparencia en el proceso, porque las presiones están absolutamente alejadas del concurso.

Y esto es lo que quieren echas abajo grupos interesados en base de engaños y armando escándalos donde no hay. El caso de presunta corrupción que fue denunciado por el gobierno, como lo informan los mismos medios de comunicación es como hemos dicho, un caso absolutamente aislado.

Se conoce que en octubre pasado la Secretaría de Gestión de la Política recibió la denuncia de un ciudadano, quien dijo que se le había exigido dinero a cambio de la concesión de una frecuencia y lo habían hecho tomándose el nombre del vicepresidente, Jorge Glas, y la secretaria de la Política, Paola Pabón. El caso fue denunciado inmediatamente a la justicia para que se actúe de acuerdo a la legislación vigente. Es por eso, que la Fiscalía emprendió una investigación y con base a la denuncia que hizo y la secretaria de la Política.
Abría un expediente contra un ex vocal del Consejo de Comunicación (Cordicom) y de un gerente de un medio de comunicación de la provincia de Manabí.

Se conoce,también,que en este proceso penal se dictaron órdenes de prisión contra los dos involucrados por el presunto delito de asociación ilícita. Pero hay que recalcar que este es un hecho aislado. Dentro de un concurso en el que se han presentado 834 solicitudes de periodistas, organizaciones sociales, colectivos ciudadanos, empresa privada. Todo en igualdad de condiciones. Por primera vez en la historia las frecuencias de radio y televisión se entregarán de forma transparente. Luego de un justo concurso técnico, público y que se cumple de acuerdo con las normas que conocían con anticipación los interesados, que además recibieron una adecuada socialización en talleres realizados en 7 ciudades.

En un estado de derecho son las autoridades de justicia quienes determinan a los responsables de delitos y no los medios de comunicación, más aún cuando son parte interesada e incluso algunos buscando echar abajo este proceso, que tienen como principio fundamental democratizar la comunicación y dar voz a quienes ciertos medios privados han callado por muchos años.

ÁLVARO ROSERO

Después de escuchar esta cadena, que es una cadena nacional, que por cierto acabo de verificar que no ha sido transmitida por todas las estaciones de radio. Aparentemente,era una cadena orientada casi, de manera exclusiva a nuestro medio, en este tú horario el de tu programa. Creo que vale la pena como les decía, expresar algunas preocupaciones y son preocupaciones reales en principio esta cadena menciona que se trata de un hecho aislado y me parece que es muy importante que tu audiencia conozca que es un hecho aislado de corrupción involucra ni más ni menos que a la máxima autoridad de este concurso. Máxima autoridad, el Cordicom, el Cordicom encargado de emitir un pronunciamiento que tiene el carácter de vinculante. Es decir, Cordicom se encargará de resolver a quién se le otorgará la concesión de tal o cual frecuencias, casi 1500 frecuencias, es un vocal del Cordicom el que está haciendo investigado, efectivamente por un presunto acto de corrupción.

Nos preocupa que esto intente ser manejado como un hecho aislado cuando, insisto, involucra a la máxima autoridad de este concurso y vale la pena también que tu audiencia haga algún tipo de reflexión respecto de lo que esta cadena menciona y defiende como transparencia en relación al concurso. La cadena menciona que en busca de la transparencia se ocultan los nombres de los concursantes y los concursantes no saben nada respecto del proceso, no solo semánticamente suena absurdo sino que evidentemente es un absurdo en concepto. El pretender mencionar que en honor a la transparencia se ha llevado a cabo un concurso del que no se conoce absolutamente nada, más allá de que estemos a punto de cumplir cuatro meses desde que se entregaron todos los documentos que constituyen la participación de los aspirantes.

Creo que fue indispensable la respuesta a esta cadena y expresar por primera vez, bajo una línea editorial, como opinión o punto de vista una posición respecto de esto, que tu audiencia conozca y que sepa que estamos trabajando de manera muy minuciosa en cada aspecto del concurso. Ya lo hicimos para participar y hoy para darle seguimiento a lo que debería ser la prioridad absoluta que es garantizar el derecho de tu audiencia a seguirte escuchado. No es solo un concurso de frecuencias, estamos convencidos de que esto es la batalla decisiva por la libertad de expresión y así estamos trabajando. Muchas gracias por el tiempo.